



PUBLICACIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE LOS PREDIOS DENOMINADOS “CENTRO ALEGRE Y FLOR DEL CAMPO”, IDENTIFICADOS CON LOS FOLIOS DE MATRÍCULA INMOBILIARIA NO. 062-16026 Y 062-16017, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado por LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el 24 de SEPTIEMBRE del 2018 bajo el radicado No 13-244-31-21-001-2018-00005 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		IDENTIFICACIÓN	
ISABEL MARIA OVIEDO ARRIETA		64.540.010	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
“CENTRO ALEGRE”	13244000100030384000	062-16026	FIDEICOMISO No.732-1359
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			
<p>NORTE: Partiendo desde el punto 28932 en línea quebrada que pasa por los puntos 413, 414, 415, y 416 en dirección SurEste hasta llegar al punto 28933 con el predio del señor Ramon Torres con una longitud de 374,21m.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 28933 en línea quebrada que pasan por los puntos 417, 418, 419, 420 y 421 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 28934 con el predio del señor Esteban Humberto Oviedo con una longitud de 536,66m.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 28934 en línea recta que pasa por el punto 423 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 28935 con el predio del señor Manuel Figueroa con una longitud de 320,52m.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 28935 en línea quebrada que pasa por el punto 28936 en dirección NorEste hasta llegar al punto 407 con el predio de la señora Yaneth Martelo Palacios con una longitud de 248,4 m. continuando desde este ultimo punto en la misma dirección hasta llegar al punto 28928 con el predio de la señora Isabel Oviedo con una longitud de 125,93 m. continuando desde este ultimo punto en la misma dirección pasando por los puntos 410, 411 412 hasta llegar al punto del señor Juan Figueroa con una longitud de 263,96 m.</p>			

SOLICITANTE		IDENTIFICACIÓN	
LEONARDO JOSE OVIEDO ARRIETA		9.107.350	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL AREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN REGISTRO
“FLOR DEL CAMPO”	132440001000303900	062-16017	FIDEICOMISO No.732-1359
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:			
<p>NORTE: Partiendo desde el punto 28927 en línea quebrada que pasa por los puntos 400, 401, 402, 403, 404 Y 405 en dirección SurEste hasta llegar al punto 28928 con el predio del señor Juan Figueroa con una longitud de 433,96m.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 28928 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 406 con el predio Centro Alegre con una longitud de 125,93m.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 406 en línea recta en dirección NorOeste hasta llegar al punto 409 con el predio del señora Yaneth</p>			





PUBLICACIÓN

Martelo Palacios con una longitud de 389,73m. Continuando desde este último punto en la misma dirección hasta llegar al punto 28926 con el predio de la señora Telma con una longitud 54,38m.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 28926 en línea recta en dirección NorEste hasta llegar al punto 28927 con el predio del señor Ismael Ponce con una longitud de 275,16 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en el Carmen de Bolívar, el veinticuatro (24) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018).


JESSIC EDUARDO AGUAS MARTINEZ
SECRETARIO

Unidad Administrativa Especial de Gestión de
Restitución de Tierras Despojadas

Al contestar cite este radicado No: DTBCB1-
201801306

Fecha: 4 de octubre de 2018 09:40:05 AM

Origen: JUZGADO PRIMERO DE TIERRAS DE EL
CARMEN DE BOLIVAR

Destino: Direccion Territorial Bolivar - Carmen de
Bolívar



DTBCB1-201801306

